

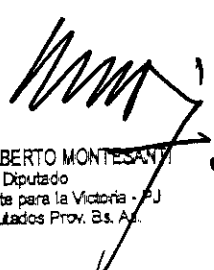
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

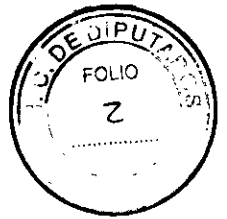
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el programa radiofónico "Raices" que se transmite por la 95,7 Mhz, FM Diferente de la ciudad de Baradero, creado y conducido por Claudio Santella al cumplir sus 21 años de emisión.


RICARDO ALBERTO MONTESANO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El sostenimiento y la divulgación de las costumbres de una nación y de su pueblo van conformando las características de su identidad, costumbres éstas que se van transmitiendo de generación en generación.

La costumbre manifestada en la práctica social, tiene su arraigo en los integrantes de una comunidad, siendo componente de la cultura de ese pueblo, constituyendo el papel que desempeña como fuente material y primordial de la ley, considerándola el derecho moderno como fuente material, ya que con el tiempo puede dar lugar a normas que adopten las conductas establecidas por ella.

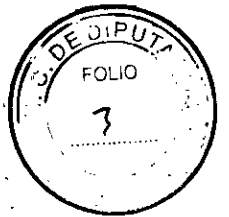
La conservación de la cultura del pueblo, que se manifiesta en un matiz particular, y, que por tal motivo la distingue de otros pueblos, exteriorizándose en las danzas, comidas, artesanías, etc., resulta entonces fundamental para la reafirmación de la identidad nacional.

En concordancia a estos objetivos, por iniciativa del músico y periodista Claudio Santella, el programa radial "Raíces" comienza a salir al aire el 28 de agosto de 1992, por la emisora FM Diferente de la ciudad de Baradero, continuando su labor en forma ininterrumpida.

"Raices" se destaca por difundir el Folclore en su máxima expresión, nutriéndose su producción en innumerables viajes y reuniones en todo el país, incorporando así historias, leyendas y conociendo las fuentes y lugares que motivaran a los músicos y poetas folclóricos en la composición y autoría de sus obras.

El programa consta de cinco bloques semanales abordando cada día de la semana los temas: "Los Creadores" de la música folclórica; "La Mujer", dedicada a las mujeres en la poesía y el canto; el segmento "Tango", con la historia, anecdotario y difusión de la música ciudadana; el segmento "La cuna de mis padres", dedicado a evocar las distintas décadas del desarrollo de nuestra música nativa, el tango y el rock nacional; y por último el ciclo "Paseo Latinoamericano", conformado por un viaje musical desde las expresiones del Río Bravo hasta nuestras Islas Malvinas.

El programa "Raíces" cuenta con la consideración y es considerado uno de las fuentes de difusión más importantes entre todos aquellos que cultivan nuestro acervo y participan activamente en el sostenimiento de las costumbres de nuestro pueblo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el año 1995 obtuvo el “Premio al Mejor Programa de Música Nacional en la Provincia de Buenos Aires”, otorgado por el Consejo Nacional de Ciencias Económicas de la misma, premio que fuera entregado en el Teatro Coliseo Podestá de la ciudad de La Plata.

La Asociación Nacional de Cronistas del Folclore “ANCROF” consideró a “Raíces” como Mejor Programa del país en el rubro “Selección Musical”, distinción que fuera entregada en el escenario del Festival de Baradero edición 2012.

En este mismo festival, el más importante de nuestra Provincia, el creador del ciclo Claudio Santella oficia como maestro de ceremonia desde hace quince años, siendo además durante los últimos veinte años el conductor de la final nacional del Pre-Baradero.

Considerando esta trayectoria y su incidencia en el sostenimiento de los valores que caracterizan nuestras gentes, vemos en esta manifestación como otras similares que se desarrollan a lo largo de nuestra Provincia, un factor fundamental sobre el cual se dictarán las leyes y normas que regulen y legislen para la consolidación de nuestra cultura y el sostenimiento y elevación de una educación al servicio del País.

En todos estos años y en los sucesivos la propuesta del programa “Raíces”, caracteriza y representa para Baradero una presencia activa en el arte popular.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto.